

Página 5560 8 de octubre de 2012 Núm. 176

## 5. PREGUNTAS.

## 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE PIAS (PLANES INDIVIDUALIZADOS DE ATENCIÓN) FORMALIZADAS DE DICIEMBRE DE 2011 A 03.10.2012, PRESENTADA POR D.º MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1290]

### Escrito inicial.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1290, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de PIAS (planes individualizados de atención) formalizadas de diciembre de 2011 a 03.10.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

# EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1290]

### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el desarrollo de la Ley 2/2007 de 27 de marzo de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué número de PIAS se han formalizado desde diciembre de 2011 y hasta la fecha?

En Santander a 3 de octubre de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO."